Bogotá D.C., 14 de enero de 2026

Señores
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 5 # 15 - 80
Bogotá, D.C.

Asunto: Propuesta prestación de servicios profesionales

Respetados señores y señoras,

De manera atenta presento propuesta de prestación de servicios profesionales que tiene por objeto: *"Prestar servicios profesionales a la Procuraduría General de la Nación para el apoyo en los trámites y procesos jurídicos que sean necesarios para la puesta en marcha de la Universidad del Ministerio Público en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPGN "* desarrollando las siguientes actividades:

1. Brindar acompañamiento jurídico a la Procuraduría General de la Nación en la formulación, desarrollo y seguimiento a los trámites jurídicos y administrativos relacionados con la transformación del Instituto de Estudios del Ministerio Público en el marco del MIPGN tanto a nivel territorial como nacional.

2. Apoyar la elaboración y documentación de los procesos y procedimientos disciplinarios dirigidos a estudiantes, personal administrativo y docente, mediante la recolección de insumos, revisión normativa básica y organización de la información requerida para su formulación.

3. Brindar asistencia en la construcción de la política de prevención, detección y atención de violencias y situaciones de discriminación basada en género de conformidad con el marco integrado de planeación y gestión de la entidad, incluyendo búsqueda de referentes normativos, recopilación de información, sistematización de buenas prácticas y preparación de borradores iniciales.

4. Coadyuvar en la estructuración de conceptos jurídicos, documentos e informes relacionados con la transformación del Instituto de Estudios del Ministerio Público, de conformidad con el desarrollo del objeto contractual.

5. Participar en reuniones, mesas de trabajo, audiencias y otros espacios interinstitucionales donde se discutan asuntos relacionados con la Universidad del Ministerio Público.

6. Coadyuvar en la proyección de los actos administrativos, proyectos normativos y demás instrumentos jurídicos requeridos para la reglamentación y puesta en funcionamiento de la Universidad del Ministerio Público.

7. Apoyar en los demás trámites jurídicos que sean requeridos por la supervisión del contrato.

8. Elaborar y presentar informes periódicos de actividades y resultados, en los tiempos y formatos que establezca la Procuraduría General de la Nación.

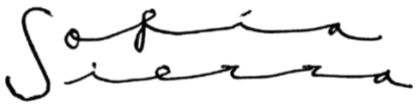
El valor total del contrato será hasta por la suma de $42.000.000, incluidos todos los impuestos a los que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción del contrato.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el mes de junio de 2026, contado a partir de la fecha en la cual se hayan efectuado los trámites de perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como la suscripción del acta de inicio.

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Autorizo a la Procuraduría General de la Nación para notificar sus actos a través del buzón de correo electrónico señalado en esta carta de presentación (Ley 1437 de 2011, Artículo 56).

Cordialmente,



SOFÍA ELISA SIERRA ARTEAGA
C.C. No. 1.055.315.687
Celular No.: 31758605669
Correo electrónico: sofiaelisasierraa@gmail.com